

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER
TRIMESTRE 2022 (enero, Febrero y Marzo)**

En cumplimiento del artículo 1 del decreto 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público)

En cumplimiento del decreto 397 de 2022. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en procura de dar continuidad a la directriz nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, esta Dependencia presenta el informe trimestral a cierre de Marzo-22 con el fin de evidenciar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelan el buen manejo de los recursos durante el período anteriormente mencionado.

OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo es verificar la observancia de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, mostrar comparativamente los meses de Enero a Marzo de 2022 con relación año 2021, el comportamiento del gasto público en la Entidad, emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos por parte de sus servidores , y velar por el cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre austeridad en el gasto público en especial lo preceptuado en los decreto 1737 de 1998 y 0984 de 2012.

FUENTES DE INFORMACIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto de cultura y Turismo de Bolívar facilitó, desde el presupuesto y la contabilidad, la información necesaria y requerida para el fin propuesto.

Tipo de empleo	No. de empleados
<i>Provisionalidad.</i>	<i>2</i>
<i>Libre nombramiento y remoción.</i>	<i>7</i>
<i>De periodo fijo.</i>	<i>1</i>
Total	10

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La estructura y metodología que contiene el informe está dada por la Oficina de Control Interno, la cual utilizó como herramienta de análisis, la ejecución presupuestal de gastos del Instituto, correspondiente al periodo evaluado, los cuales determinaron los rubros motivo de análisis para verificar las variaciones de cada uno de ellos.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de Personal

A continuación, se detalla por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe laboran en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar:

Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de Servicios personales asociados a la nómina, a continuación, se presentan las variaciones del primer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021:

ANÁLISIS PRIMER TRIMESTRE 2022-2021				
Concepto	Vigencia 2022	Vigencia 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos de Personal	\$ 220,139,418	\$ 200,030,182	\$ 20,109,236	10%
Gastos de Representación	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Prima de Vacaciones	\$ 7,953,288	\$ 13,138,039	\$ (5,184,751)	-39%
Vacaciones	\$ 7,953,288	\$ 21,013,726	\$ (13,060,438)	-62%
Prima de Navidad	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Bonificación Especial por por recreación	\$ 989,170	\$ 1,443,719	\$ (454,549)	-31%
Cesantías	\$ 90,779,308	\$ 63,218,434	\$ 27,560,874	44%
Intereses de cesantías	\$ 10,893,516	\$ 7,590,975	\$ 3,302,541	44%
Prima de Servicios	\$ 1,903,472	\$ -	\$ 1,903,472	100%

Al observar el comportamiento de los rubros de servicios de personal asociados a la nómina, se identifica que existe un aumento entre 10% con respecto al trimestre del año anterior, situación que es normal debido al incremento salarial que se presenta cada año.

Existe una disminución en los rubros de vacaciones debido a que, en el primer trimestre del año 2021, la mayoría del personal había gozado de sus vacaciones, este año debido a un incremento en actividades como consecuencia de la reactivación cultural no se ha solicitado vacaciones.

En cuanto al rubro de cesantías existe un incremento debido a que en el primer trimestre de este año el personal en su totalidad había cumplido un año laboral a diferencia con el mismo periodo del año 2021, donde no todo el personal alcanzó a cumplir el año laboral.

Honorarios:

En el primer trimestre del año 2022 el gasto por concepto de honorarios fue de \$133.980.000, lo cual corresponde a prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades propias del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, pago de prestación de servicios profesionales de abogados, de un contador, de un administrador de empresas, entre otros; valor superior al registrado en el primer trimestre de 2021 el cual fue de \$76.800.000, debido al restablecimiento de las actividades del departamento de Bolívar

Este aumento del 74% que equivale a de \$57.180.000 en el rubro de honorarios se genera debido a la reactivación del sector cultura después de los efectos de la pandemia del covid 19, donde la medida de encerramiento y restricciones del momento obligó a las entidades a la reducción de los gastos.

GASTOS GENERALES

Servicios Públicos

Energía:

La energía del Instituto es suministrada por la gobernación de Bolívar, dentro de las medidas que se tienen para fomentar y propender por el ahorro de energía del Instituto, se han tomado las siguientes medidas:

- *Mantener en óptimas condiciones de iluminación y en buen estado la infraestructura eléctrica de la entidad.*
- *Realizar revisión permanente por parte del área de seguridad para apagar luces, luego de la jornada laboral.*
- *Configuración de las impresoras en ahorro de impresión y la pantalla para ahorro de energía.*

Acueducto y alcantarillado:

El servicio de acueducto y alcantarillado es suministrado por la Gobernación de Bolívar, debido a la ubicación del Instituto dentro de las instalaciones de la Gobernación.

Telefonía:

A raíz de la pandemia covid 19, se tomó como medida eliminar el plan post pago, el servicio de llamadas nacionales e internacionales, dando continuidad de esta medida a la fecha.

Arrendamientos:

Una de las medidas asumidas por el Instituto como consecuencia de la pandemia covid -19, fue la de eliminar los gastos por concepto de arrendamiento de vehículo la cual se ha conservado a la fecha.

Viáticos y transporte

<i>Viáticos y gastos de viaje Primer Trimestre</i>				
<i>Concepto</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>variación relativa</i>
<i>Viáticos y gastos de viaje Primer Trimestre</i>	<i>\$9,022,964.00</i>	<i>\$ 5,955,855.00</i>	<i>\$ 3,067,109.00</i>	<i>51%</i>

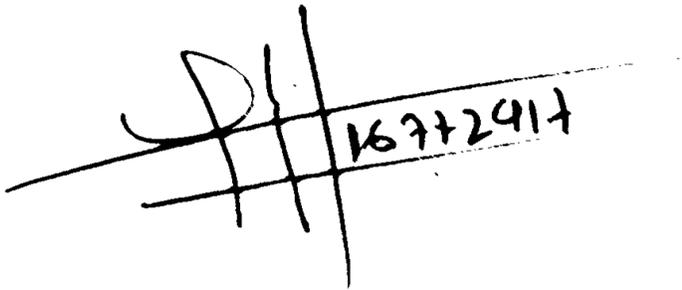
En el primer trimestre del año 2022, el rubro viáticos y gastos de viaje tuvo un incremento de 51% en comparación del gasto en el mismo periodo, variación que tiene justificación en el restablecimiento de las actividades culturales en el departamento de Bolívar, las cuales requieren de la presencia del Instituto en los diferentes municipios del departamento de Bolívar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Dirección Administrativa y Financiera frente al uso y asignación de teléfonos fijos y celulares, mantener la medida tomada durante el periodo del covid 19 hasta tanto se normalice la situación sanitaria.

Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de todas las dependencias del Instituto.

Realizar seguimiento a las ejecuciones presupuestales, incluyendo el porcentaje de avance mensual, con el objeto de revisar que rubros están desfasados y de esta manera hacer un mejor control y planeación de los gastos.



Handwritten signature and identification number: 167+2917

José Edison Cuero Castillo

Jefe de Oficina de Control Interno

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

